



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 185

Anuncio **5178/2023**

miércoles, 27 de septiembre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

**Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales
de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO
Badajoz****Anuncio 5178/2023**

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para cubrir plazas vacantes de personal laboral fijo de la oferta de empleo público de estabilización del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales. Subgrupo A2

Por el Sr. Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: en Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, para la convocatoria de provisión de plazas vacantes de personal laboral fijo, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales, subgrupos A2, mediante el sistema de concurso-oposición, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el veintiocho de diciembre de dos mil veintidós y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el dos de marzo de dos mil veintitrés.

Dada cuenta de la encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz por el Consorcio de Gestión Medioambiental, mediante convenio, ratificado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil seis, suscrito el día seis de marzo de dos mil seis, prorrogado por convenio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día once de enero de dos mil once.

En virtud del artículo 12, apartado 2, letra q) del Texto Consolidado de los Estatutos del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la provincia de Badajoz, PROMEDIO, (BOP número 153, de 11 de agosto de 2022),

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

- 2 Plazas de Técnico/a Medio Gestión Medioambiental:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	Apellidos y nombre
1	Palo Gil, Patricia
2	Pulido Moreno, Ángel Felipe

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS	
N.º	Apellidos y nombre
	Ninguno

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Francisca Tena Medina.
Suplente: Cristina Bonilla Gómez.

Vocales:

Titular: Begoña Arce Matute.
Suplente: Jorge Morgado Rodríguez.

Titular: David de Barros Diestre.
Suplente: Luis Fatuarte García.

Titular: Francisco Belloso Trinidad.
Suplente: José Manuel Carrasco Ramos.

Secretario/a:

Titular: Ángela Sánchez Sierra.
Suplente: María Manuela Rojas Gálvez.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del primer y único ejercicio, será el próximo día 16 de octubre a las 16:00 horas, en las instalaciones del Consorcio Promedio, sita en avenida de Pardaleras, 64, Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria Delegada, María Manuela Rojas Gálvez.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop